



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 12 de marzo del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Fidel Torres Aguilera, Concejal, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Núñez Varas

#### Funcionarios:

- Sr. Darwin Navarro, Jefe Daem (R)
- Sra. Marcela Tapia, Jefa UTP
- Sr. Francisco González, Director Desarrollo Comunitario
- Sra. Loreto Mora Pérez, Asistente Social
- Srta. Daniela Pacheco Córdova, Asistente Social

#### Materias a tratar

- 1° Acta N° 07 (05 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)  
Break (15 min)
- 4° Pronunciamiento del Concejo Municipal (1 hr.)  
Materia
  - ✚ Contratación superior a 500 UTM para la normalización de las Escuelas: Confederación Helvética, Francisco Chávez, La Boca, y Jardín Infantil Los Botecitos de Rapel.
  - ✚ Reglamento de procedimiento para la entrega de ayudas sociales.
  - ✚ Reglamento de beca deportiva
  - ✚ Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal (incluye medios de apoyo y útiles apropiados para el cumplimiento de la función por parte del H. Concejo Municipal)

\*\*\*\*\*

#### 1° Acta N° 07

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 07, sin observaciones.

#### 2° Correspondencia

- Se despachó el informe número 22 de la dirección de desarrollo comunitario con la solicitud, que presenta el comité de agua potable rural de Pupuya, donde hace presente la necesidad de contar con una subvención extraordinaria de \$3.661.630, el valor total del proyecto es de \$3.961.630, donde la organización haría un aporte propio de \$300.000.

- El informe 22, indica de parte del director de desarrollo comunitario, que el objetivo es el mejoramiento del tablero de fuerza y control de la planta Pupuya Centro y en base al reglamento vigente y sus modificaciones, que regulan el otorgamiento de subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro, en su artículo 29, indica excepcionalmente se otorgarán solicitudes fuera del plazo de llamado a postulación para subvenciones ordinarias denominadas subvenciones extraordinarias a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro, en caso debidamente consultado y propuesto por el alcalde y honorable concejo municipal, así también en su artículo 34, donde menciona las solicitudes deberán obedecer a situaciones de imprevistos o emergencias, esto será certificado por la dirección de desarrollo comunitario previo a la presentación ante el concejo municipal, de acuerdo a los antecedentes expuestos a través del proyecto realizado por el comité de agua potable Pupuya, entregado en oficina de partes el 11 de marzo del 2020 y en vista del decreto MOP 216, que declara zona de escasez a la región del Libertador Bernardo O'Higgins, por un periodo de 6 meses, califica como una situación de emergencia, está solicitud de subvención extraordinaria. El comité de agua potable de Pupuya ha ingresado toda la documentación correspondiente a través del formulario de postulación a subvención extraordinaria vigente, según lo indica el artículo 31 del reglamento que regula el otorgamiento de subvenciones, fondo de desarrollo vecinal, subvenciones ordinarias y extraordinarias.

Sr. Presidente señala, no recuerdo la última subvención del mes de enero, hasta cuando habría plazo para la rendición de ese Fondevé, siempre y cuando este comité lo haya recibido.

Secretaría Municipal señala, faltaría la certificación de Daf, porque ellos entregan los antecedentes y nos hacen la presentación a través de una solicitud de recursos, hacen su carta de compromiso de aporte propio, indican su cuenta del banco, tienen el certificado de directiva vigente, el registro de persona jurídica en sectores de fondos públicos, las actas de las reuniones.

Concejala Sra. Prissila Farías expresa, me imagino que la mayoría de esa documentación la ingresó la organización, ya se había acordado en el concejo, hay un acuerdo, que se debía incorporar toda la información para que nosotros pudiéramos aprobar inmediatamente, la documentación debería estar lista ya, nuevamente volvemos a lo mismo, ya debería estar formando parte del reglamento del concejo municipal de que vengan todas las informaciones listas, el informe completo.

Secretaría Municipal indica, en este tipo de gestiones lo que hay que precisar son los procedimientos para que claramente quede establecido cuáles son los documentos, porque efectivamente hay solicitudes donde no vienen los respaldos y el concejo los atiende igual, entonces si el concejo así lo estima, es posible que yo vaya y recupere la información que ustedes necesitan porque la subvención del comité de agua potable está rendida, la última subvención otorgada, entonces falta que haya una certificación de Dideco y la disponibilidad presupuestaria.

Secretaría Municipal señala, está el certificado de la dirección de Finanzas, con la solicitud de subvención del agua potable:

Certifica el Director de Administración y Finanzas, que la institución no presenta rendiciones pendientes con el municipio y además se informa que cuanta contable presupuestaria para subvenciones, cuenta con saldo presupuestario al día de hoy 12 de marzo de 2020.

**Acuerdo N° 046/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención extraordinaria al Comité de Agua Potable Rural de Pupuya ascendente a \$3.661.630, para financiar el proyecto de \$3.961.630, correspondiente al mejoramiento del tablero de fuerza y control de la planta Pupuya Centro.**

- Memorándum N° 55, de Dimao, con una respuesta a una presentación que se hizo en la sesión de concejo.
- Carta de la Junta de Vecinos de Licancheu, donde solicita la incorporación en algún proyecto de cámaras de grabación de Licancheu, puntualmente en el cruce camino río Rapel, frente a la capilla católica del sector, esto a raíz de que los vecinos han manifestado su preocupación por los robos acontecidos últimamente en el sector y también en la comuna, por lo que creemos se debe mejorar las condiciones de seguridad y coordinación con carabineros.

Sr. Presidente indica, el concejo municipal que hoy está en la sala, pudiésemos aprobar que por un acuerdo Secplac considere y ejecute un proyecto en esta línea, porque efectivamente la seguridad es importante en la comuna y especialmente en Licancheu que es el lugar donde menos inversión pública se ha hecho históricamente, yo creo que tenemos la oportunidad de devolverle la mano a los vecinos del lugar con este tipo de proyecto.

Concejala Sr. Lautaro Farías indica, estuve averiguando con Secplac, Licancheu no está incluido dentro de la postulación que se está haciendo de cámaras, este tema lo conversé con el alcalde y le di instrucciones a Leonardo para que se haga un recurso propio a la brevedad.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, hoy día están abiertos los fondos de seguridad pública del 2% y son muchos los recursos que el gobierno está destinando a seguridad pública, antes de ocupar recursos municipales yo postularía a un FNDR.

La idea es que se despache hoy mismo a Secplac para alcanzar hacer el proyecto.

Secretaria Municipal señala, el documento que se recepcionó el 10 de marzo, está remitido también a don Leonardo Peralta en su calidad de secretario ejecutivo del Consejo de seguridad pública.

- Solicitudes para eventos con venta de alcohol, está la solicitud del club de rodeo de San Vicente, para realizar rodeo el día sábado 14, con venta de comidas típicas. El informe de Dideco indica que la actividad se enmarca dentro de las festividades que tiene por objeto la promoción del turismo, estando consideradas en el calendario de actividades del reglamento para el otorgamiento de permisos con y sin venta de alcohol.

**Acuerdo N° 047/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud del club de rodeo de San Vicente, para realizar rodeo el día sábado 14, con venta de comidas típicas y bebidas alcohólicas.**

- Dos solicitudes de carreras a la chilena, una presentada por don Fabián Cepeda Madrid, para realizar estas carreras el día 11 de abril en Licancheu y don Fidel Flores Quijada, para realizar carreras a la chilena también en la misma fecha en la cancha de carreras de La Vega de Pupuya, hacer notar que don Fidel ingreso su solicitud el 20 de febrero y don Fabián Cepeda el 26 de febrero.

**Acuerdo N° 048/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud presentada por don Fabián Cepeda Madrid, para realizar carreras a la chilena el día 11 de abril en Licancheu y don Fidel Flores Quijada, para realizar carreras a la chilena también en la misma fecha en la cancha de carreras de La Vega de Pupuya, con venta de comidas y bebidas alcohólicas.**

- Actividad rodeo, de la Asociación de Rodeo Intercomunal en Rapel, los días 18 y 19 de marzo en Rapel, todas tienen la certificación de que son actividades de promoción turística.

Sra. Prissila Farías menciona, creo que es importante comentarles a las organizaciones en el caso de las carreras a la chilena, que se van a juntar las dos actividades.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, hay que hacerle la consulta al que lo solicitó primero si le complica la otra fecha y si es así el segundo tendrá que buscar otra fecha.

**Acuerdo N° 049/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de la Asociación de Rodeo Intercomunal en Rapel, para realizar rodeo el día 18 de abril en Rapel, con la venta de comidas y bebidas alcohólicas.**

- Informar por la consulta de la concejala, respecto de la solicitud de subvención extraordinaria a la asociación comunal de rodeo, el informe que emitió el director de desarrollo comunitario en esa oportunidad, fue que la subvención extraordinaria dado el mismo análisis que se hizo respecto del comité de agua potable y si existe un proceso anual de convocatoria para poder postulación de subvenciones y Fondeve, que este año se desarrolló entre el 14 de marzo al 18 de abril, refiriéndose al 2019, en este proceso no participó la asociación comunal de rodeo, encontrándose en ese momento habilitado para postular y habiendo sido debidamente informado por parte de la municipalidad para participar del proceso.

El reglamento vigente señala que excepcionalmente se otorgarán solicitudes fuera del plazo de llamado a postulación denominadas subvenciones extraordinarias, en caso debidamente justificados y que deberán obedecer a situaciones de imprevisto o emergencia.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, la solicitud presentada por la asociación comunal de rodeo, no califica como una situación de imprevisto o emergencia, pudiendo haber sido postulada esta iniciativa en el proceso regular realizado entre marzo y abril del presente año, sumado además que a la fecha la organización no contaba con directiva vigente.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, qué pasó finalmente con el informe de ayudas sociales.

Sr. Presidente señala, la sesión pasada vimos las ayudas sociales, quedó pendiente esa parte, ¿les parece si lo dejamos para aprobarlo en la próxima sesión?

Quisiera tomar el acuerdo en cuanto a este reglamento, hemos estado en un par de sesiones analizando.

Secretaria Municipal añade, viene en la tabla, el jefe Daem había solicitado la ampliación de la materia que les corresponde a ellos como punto número uno, si pidiera darse el espacio al representante del preuniversitario Pedro de Valdivia, yo le decía al presidente que si llegaba a quedar un tema pendiente en la mañana se pudiera tratar en la tarde.

### **3° Intervenciones Sres. Concejales**

#### **Concejal Sr Lautaro Farías expone:**

1.- Seguimos con la negligencia funcionaria de seguir con las cosas botadas, el disco "Pare" de Pedro Aguirre Cerda con Dolores Jeria, que es una calle donde sale todo el flujo vehicular que viene desde Matanzas, hace más de un mes que está tirado al borde de la vereda y nadie dice nada, ha habido varias situaciones de casi choque por el flujo vehicular del sector.

2.- Adultos mayores hicieron reclamos de la no entrega de computadores, qué computadores son esos, no se tomó ningún acuerdo aquí antes de comprar computadores y entregarles a los clubes adultos mayores.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, hay un compromiso por parte del alcalde en Pupuya Centro, cuando se hizo la ejecución del 2% del adulto mayor.

Concejal Sr Lautaro Farías añade, ese fue un compromiso que hizo el alcalde, entonces habría que entender cómo se van a comprar esos computadores, porque lo que yo recuerdo era recoger computadores que ya estuvieran en desuso en las oficinas para hacerles entrega, reutilizar, entonces quisiera tener un informe respecto de esa situación, para que cuando se haga la entrega nos avisen a todos para entregarlos.

Sr. Presidente expresa, yo creo que nuestros adultos mayores no merecen unos reutilizados.

3.- Una situación complicada y riesgosa, hay un bus que hace un recorrido subvencionado que se estaciona en Juan Montes con Manuel Rodríguez, todas las tardes y se estaciona justo en la esquina, los vehículos que salen por esa calle hacia Juan Montes no tienen visual, entonces habría que pedirle a la persona que busque donde estacionar el bus.

4.- Necesito se nos haga una entrega de un listado revisado con los convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, si se ha hecho alguna gestión con ellos, en qué estado están todos esos convenios que se han autorizado como concejo para que el alcalde los firme y qué provecho se les ha sacado.

5.- ¿Cuál es la fecha tope para la rendición de los Fondevé? Para mejor resolver nosotros, para mejor informar también a las organizaciones, yo creo que un plazo prudente de aquí al 15 de marzo, que se nos haga una entrega del listado de todas las organizaciones en qué estado quedó, si rindieron o no rindieron las subvenciones.

6.- Quiero reiterar la solicitud que se le instruya al control municipal para que concurren en una auditoria a la construcción de la sede en el estadio de Licancheu, yo estuve por allá y realmente las condiciones se terminó esa construcción, no es de las mejores, yo creo que hay un grave daño al patrimonio fiscal por la calidad de los trabajos que se hicieron ahí, así que solicitarle a control y no entiendo por qué no se ha preocupado de hacerla, llevamos postergado hace tiempo la entrega de esa sede y resulta que no hay ningún informe respecto de eso.

7.- Yo quisiera que se cite a la directora del departamento de salud, más la directora del consultorio, para que en el próximo concejo se nos informe respecto de los plazos existentes para la habilitación de la nueva construcción del Cesfam y como punto más relevante, se nos informe de las medidas que está tomado salud tanto a nivel regional como comunal respecto de la pandemia que se nos está viniendo encima para ver qué recomendaciones se están haciendo en las escuelas, en el liceo, en la misma unidad de gestión municipal para trabajar lo que se nos viene encima, creo que hay que tener precaución y adelantarse a esta situación, entonces para el próximo concejo solicito la presencia de ellas para que nos informen de las medidas locales que tenemos frente a este tema.

**Concejala Sra. Prissila Farías expone:**

1.-Me urge saber cuál es la situación actual de los caminos vecinales que fueron aprobados la primera semana de enero en este concejo municipal, yo lo manifesté en algún momento, usted me manifestaba que no era la forma en que yo lo estimaba, la desfragmentación por compras públicas nosotros aprobamos 110 millones de pesos para que las comunidades aisladas pudieran tener llegada a su domicilio antes que las lluvias pasen, ha pasado un mes desde su presencia acá y todavía no tenemos respuesta alguna respecto a qué va pasar, cuando finalmente se van a mejorar los caminos, qué pasa, hoy nosotros aprobamos un convenio en donde se le estima a la localidad de Puertecillo a la localidad de lagunillas que se va reparar 16 veces al año, en ninguna parte se establece cuando se van a reparar esas 16 veces, entonces más que nada en el uso de fiscalización solicito la respuesta a esas interrogantes. Por ejemplo, el señor que traslada a todos los estudiantes de Puertecillo, el año pasado yo lo vi con una pala arreglando el camino, entonces porque el particular tiene que mejorar ese camino, este año se volcó un vehículo, entonces ya estaban aprobados los recursos por parte del concejo o porque hoy no se ejecuta. Manifesté también de que había una incongruencia y falta administrativa, dado que en algún momento se subió paralelo a una cotización y en conjunto con unas bases de licitación, entonces los particulares hoy no saben a qué postular, después postulan y no se les da respuesta debido a que las bases están incongruentes y falta información, hoy están solicitando a un particular que emita una carta para desestimar esta adjudicación cuando ya han sido subidas al sistema 4 veces, entonces qué pasa con eso, estamos en marzo y se viene abril y generalmente las primeras lluvias, los mejoramientos de caminos deberían estar todos y cada uno realizados a la primera pasada antes de las lluvias y no se va poder, cuál es la explicación que va dar el administrador municipal de por qué el director de obras no ejecutó las obras.

Administrador Municipal explica, respecto al monto de más de cien millones que ustedes aprobaron, no hay presupuesto de cien millones por eso no se hizo la licitación.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, qué pasa ahora, porque lo comentamos en algún momento de que se estaba subiendo la cotización para este mejoramiento de caminos, se aprobaron los 25 millones, en donde yo le comentaba que no se deberían haber desfragmentado estos temas porque los recursos estaban todos aprobados, administrativamente no corresponde y en ese sentido usted me dijo no hay problema.

Administrador municipal señala, le vuelvo a explicar, no está el monto para la licitación.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, en ese sentido están aprobados hace más de un mes los 25 millones, qué pasa que no se han ejecutado.

Administrador Municipal señala, necesito un informe formal del director de obras, la próxima semana se lo envío.

2.-Mejoramiento de la luminaria eléctrica, como bien saben colegas y presidente, llevo un tiempo importante recorriendo las diferentes localidades de la comuna y así como los han manifestado varios colegas hay un notable abandono sobre todo en lo que son la luminaria solar, quién se hace responsable de fiscalizar el cumplimiento de esta empresa que hoy tiene toda esa luminaria sin funcionar, en ese sentido también hemos tenido quejas reiteradas de luminarias eléctricas, qué sucede con ellas, probablemente el presidente lo corroboró en La Vega de Pupuya, hay un montón de luminarias eléctricas que no funcionan o parpadean, cómo se está haciendo el seguimiento para que efectivamente funcionen.

En relación a una queja que tengo por parte de una vecina de calle Las Rosas, también hace medio año que está solicitando el cambio de luminaria porque fueron a repararla, funcionó una noche y después no prendió nunca más, entonces qué tipo de reparación se le está haciendo.

Esa misma vecina pidió que se le sacara la basura de su cuadra porque los veraneantes limpian y tiran todo afuera, quién se está haciendo cargo de eso, llegaron y retiraron la mitad, hay muchas localidades que están en la misma circunstancia. Porque no se colocan letreros, a cualquier persona que se le sorprenda incorporando basura en la vía pública se le multa, pero hoy no se están incorporando esos letreros.

3.- En algún momento se enviaron las informaciones, los oficios para saber en qué situación estaba, pedir que se haga la mantención a cada uno de los puentes que tenemos nosotros acá en la comuna, por sobre todo al que une con Santo Domingo y los pequeños puentes que unen la localidad de La Vega de Pupuya y Licancheu, qué pasa con eso, porque no se ha hecho fiscalización, ustedes de verdad creen que porque un oficio se le mandó una vez al año a la subsecretaria o cualquier organismo y dice que no van hacer caso, hay que nuevamente enviar la información, hay que insistir, si nosotros enviamos un oficio una vez al año, significa que no es una necesidad real de nuestra comuna, entonces por favor concretemos ese tipo de necesidades.

4.- El Domingo, tuve la oportunidad de recorrer cinco localidades de la comuna, Tumán, El Manzano, Licancheu, Pataguilla y San Rafael y en ese sentido el malestar de la gente se repite continuamente qué pasa con los caminos, Tumán, Puertecillo, El Manzano, sus caminos están intransitables, dónde están los oficios que se le envían a Vialidad para el mejoramiento de esos caminos, yo de verdad nunca había visto la situación en que está el camino a Tumán.

Sr Presidente señala, Concejala, le propongo solicitarle al director de obras el calendario de mejoramiento y pasada de maquina en diferentes sectores.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, se le pidió y no lo entrega.

5.- En la localidad de San Rafael, la señora Ana Núñez Santibáñez, manifestó que ella como usuaria de Indap, ha solicitado muchas veces que se le traiga y entregue agua para sus animales, se le está entregando a toda la gente menos a ella, tiene una variedad de animales importante y 33 ovinos, son más de 50 animales que ella tiene, ella vive de eso y necesita que se le apoye con la entrega del agua, hoy ella está dándole agua potable a sus animales.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, lo que estaba planteando y no sé si se habrá avanzado, era de que la gente que tiene agua potable y que tiene la posibilidad de abrir la llave y darles agua a sus animales se le dé un subsidio para pagar la cuenta y así poder liberar el camión para otros sectores que no tienen.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, la semana pasada el camión que le entrega agua a los animales no pasó, ¿por qué no paso administrador?

Administrador Municipal indica, no tenía esa información.

6.- Ayer tuve la oportunidad de compartir con el ballet municipal de Navidad, me llaman para que interceda por ellos porque quieren salir a difundir sus actividades. La sesión anterior lo comenté y le dije al alcalde, el municipio reclama porque se le compra vestimenta, el problema no es comprar la vestimenta es que se le dé uso a esa vestimenta, por qué no se les apoya para que puedan salir a giras dentro de la comuna y fuera de la comuna, dentro de la región, es sumamente importante que se le pueda dar auge y se le pueda dar apoyo con esta iniciativa, ha pasado una semana y todavía no tengo respuesta a eso, porque la ley dice 15 días.

Administrador Municipal señala, si el municipio se opone a su molestia quién está diciendo que nosotros nos molestamos o nos oponemos, tendría que ser más responsable y darnos nombres, cuando usted dice que no pasó el camión no pasó en un sector, qué día para darle una respuesta exacta.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, lo dije claramente el viernes, usted como administrador tiene que procurar que eso no pase, mi trabajo es fiscalizar. Yo hace tres años le pedí una carta Gantt de todos los trabajos que hace la jefatura, todavía estoy esperando.

Administrador Municipal indica, está en el presupuesto, si usted revisa está ahí.

7.- Insisto, la carta Gantt que aparece en el presupuesto municipal no es la carta comprometida por el administrador municipal y en ese sentido yo invito al administrador a que responda según la solicitud que hizo esta concejala el día en que él llegó asumir, está dentro de las actas, solicito que se pueda tener la respuesta.

8.- Día de la Mujer, a las personas y todas las integrantes de los talleres laborales, el año pasado se les ofreció y se hizo un compromiso de que iban a estar en la muestra del día de la mujer este año, marzo y yo no las veo dentro de las actividades varias que se van hacer y que se tienen planificadas para este sábado.

**Concejal Sr. Aníbal Núñez expone:**

1.- Cosas reiterativas, qué pasa con el proyecto que ordenó el alcalde al director de obras del nombre y del número de las calles de la comuna, siguen llegando las encomiendas, calles Pupuya Centro sin número, Navidad sin número, entonces quería saber si el señor administrador y el señor director de obras está trabajando con esa petición que le hizo el señor alcalde, el señor alcalde le dijo contar con una persona y lo colocas exclusivo para que te haga este trabajo.

2.- Quiero saber qué pasó con la petición que se hizo hace dos años para colocarle el nombre al estadio de Pupuya, que es el nombre de Francisco Navarro, se trajeron los documentos pedidos por el club deportivo Pupuya y por la comunidad, las dos solicitudes que hizo el municipio se trajeron, pero hasta la fecha no ha sido colocado ese nombre, así que ojalá que antes de que nos vayamos eso esté hecho.

3.- Qué pasa con la piedra que ofreció el señor Alcalde, para colocar aquí en la plaza con los nombres del inicio de la municipalidad de Navidad, como con el término de su mandato con sus concejales.

Secretaría Municipal indica, tenemos la información, se retomó con la persona que es un artesano de la comuna y se presentó la propuesta.

Administrador Municipal, este señor nos presentó tres diseños y se los vamos a presentar a ustedes para que elijan si quieren de una piedra Pelequén o una estructura de cemento, en base a eso nosotros podríamos licitar y ahí se adjudica quien presente la mejor oferta en base a lo que nosotros solicitamos.

4.- Hace tiempo que presentamos la mayoría de los concejales, un proyecto para luminarias solares, donde se dijo que se iba a ver para comprar una cantidad grande de 50 o 100 luminarias solares, para todos los requerimientos que hay, por ejemplo, en el Valle Hidango hay requerimiento como de 6 luminarias solares y la gente está esterando ese tema, porque se le dijo a la gente que se les iba a completar lo que ellos habían solicitado porque ya tienen como 10 instaladas.

**Sr. Presidente expone:**

1.- Quisiera señalar algunas reiteraciones y algunas situaciones que se dan el día a día en nuestra comuna y yo creo que es el momento de tomar algunas decisiones para que se cumplan las presentaciones de alguna forma ya que esas son recogidas en la comunidad.



Me gustaría que efectivamente en este caso a Vialidad sección puente se le entreguen oficios una vez más o se le pida información en qué está la situación del puente de Rapel, de Pupuya Sur, en la Vega algo habría por ahí y en su momento va ser entregada, también en las señaléticas de Vialidad, que en algunos lugares está mal instalada, hay un caso puntual que es en Rapel a la llegada de Rapel donde está la parroquia, dice Navidad e indica la flecha inmediatamente hacia el Peral.

También con la maquinaria que en algún momento nos ilusionamos bastante que nuestros caminos iban a permanecer en buen estado ya que hubo la voluntad de aprobar algunos recursos importantes para que nuestros vecinos gozaran de mejores caminos, pero hasta el momento es muy poco lo que hemos logrado y sin ser menos importantes otros caminos, hoy Puertecillo yo creo que a la brevedad hay que pasar maquina en la cuesta, tengo entendido que va estar el gobierno regional próximamente en el lugar para dar anuncio de la nueva buena del proyecto de salinización de agua en ese sector donde va ser la concurrencia de varia gente ya sea del gobierno regional y creo que más adelante eso va ser también algo atractivo para la gente de los alrededores.

2.- Quiero pedir y estamos a unos días del término de verano, que se fuera preparando la rendición del plan de verano, desde las actividades artísticas y del trabajo que hicieron los inspectores y recaudadores en diferentes sectores de la comuna.

3.- Las luminarias solares que son bastantes las que se han instalado estos últimos años en la comuna, pero yo creo sin exagerar tenemos cerca del 40% de aquella apagada y pierden el sentido y el objetivo de la inversión que se hizo en el lugar para dar la seguridad a nuestros vecinos.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, en la mantención de luminaria, faltó incluir el aseo en los paneles fotovoltaicos en forma rutinaria y permanente porque a los meses empezamos con los problemas y es porque los paneles se tapan de tierra.

4.- La importancia y el nombre que deberían llevar las calles, los recintos deportivos y otro tipo de recintos, hace bastante tiempo que se plantea en el concejo municipal darle identidad a los lugares y pueblos con personas que realmente han entregado esfuerzo en sus localidades, que bien se merecen por último que las familias sepan que fue importante esa persona en el lugar y siento que somos mal agradecidos y no somos capaces de ponerle a la calle en honor a ellos el nombre, deberíamos trabajar en un proyecto para ir avanzando por pueblo.

Se entrega la palabra a la Sra. Eugenia Riesco expone: "soy la presidenta de la nueva asociación gremial de trabajadores independientes de Navidad, vengo agradecerle al concejo por su apoyo en la reunión pasada que vine a presentarme como presidenta nueva, nos ayudaron en darnos un toque a cómo poder guiarnos. Estamos legalizados ya y con muchas ganas de crear, espero el apoyo del municipio en otros proyectos futuros y ojalá si existieran listas y fechas de proyectos, entonces que pudieran facilitarnos para informarnos, yo quiero trabajar con el municipio. Tengo a dos personas en una lista de espera que son de Navidad, espero una acogida para ellos, si cumplen los requisitos para entrar a la feria, se habla de una lista de espera que está aquí en la municipalidad, la cual yo pedí hace como un mes por orden de la señora Patricia a la señora Noelia, todavía no se me entrega esa lista y pienso que no existe, jamás se nos ha mostrado una lista, la lista que tenemos nosotros son dos personas.

Concejal Sr Lautaro Farías señala, pídala por transparencia.

Sra. Eugenia Riesco añade, felicito a la señora Noelia por pedirme una lista social de hogar, para saber si son o no de la comuna, porque hay gente de afuera que vienen en el verano a salvar el verano y nos quitan la clientela y nosotros luchamos todo el invierno.

Entonces vienen los amigos de Santiago, les dan un cupo y nos quitan la venta.

Necesito también si se pudiera ordenar los acuerdos y respetarlos en el orden de la feria, me refiero a que hace más de un mes quedamos con la señora Noelia y me gustaría que estuviera acá, quedamos en acuerdo que primero ninguno de nosotros va tener dos puestos, la señora y el esposo, no se puede porque no hay lugar, quedamos en que si hay personas que necesitan trabajar ese día domingo tenían que venir a la municipalidad a pagar el permiso del día y el día domingo yo los acomodaba en un puesto que un compañero no viniese, pero era por el día, cosa que no se ha respetado porque han llegado varias personas "me mandó la señora Noelia" y no me muestra que haya pagado algo.

Concejala Sra. Prissila Farías plantea, ustedes deberían tener un reglamento interno en donde se vea todo eso y también dentro de la municipalidad debe haber un procedimiento de lo que puede y no puede hacer, independiente de que ellos dan la patente y el permiso.

Sr. Presidente señala, yo le recomiendo a la vecina que se acerque a la administración municipal, entregando y solicitando esa información por escrito y la reunión y deberían participar los funcionarios que usted menciona, porque la administración municipal tiene que ordenar eso.

Sra. Viviana Núñez expone, saluda y agradece el apoyo de todos los integrantes que componen la mesa, la necesidad del cambio del "tablero" que mantienen en el APR de Pupuya es sumamente urgente, ya que nunca se ha cambiado y la Unidad Técnica que se presentó durante el año pasado solicito cambio en calidad de urgencia.

Concejal Sr. Lautaro Farías solicita, existiendo los recursos y ante un tema básico como es el agua, creo que nadie se opondría, pero también por el historial que se ha dado en muchas organizaciones de enredo de platas, hagan las cosas como deben hacerlas y si es necesario llegar a un juicio de cuenta con los responsables deben hacerlo. Sra. Viviana Núñez informa, estamos dispuesto a realizar una auditoría, sin embargo, el comité no cuenta con recursos, tenemos un problema serio de platas, el cual quieren venir a solicitar ayuda para resolverlo.

##### **5° Presencia Sr. Sergio Hashiguchi, Director Pre Universitario Pedro de Valdivia, Sede Melipilla (30 min)**

##### **Informe sobre convenio Preuniversitario para los alumnos de 3° y 4° Medio**

Director de Liceo aclara, del Ministerio de Educación existe la asignatura de orientación, entonces cuando los jóvenes egresen de cuarto medio tienen que tomar decisiones claves.

Sr. Presidente, sin duda es un tema relevante, pero la educación son procesos largos, no es cambiar un año o dos años la educación porque son factores desde los padres y apoderados, si bien, el concejo la voluntad y la disposición de cantidad importante de recursos para apoyar a la educación y los procesos deben dar resultados y no hay olvidar que algunos años atrás era indispensable llegar a la universidad y me gustaría que se contrataran técnicos especializados en educación, efectivamente, el Liceo esta en los rangos que debiera crecer.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, esta comuna siempre ha sido una comuna que le ha entregado profesionales al país.

Director de Liceo indica, hay un período de la historia donde se estancó, hubo un periodo de la comuna donde llegaba mucha gente y el análisis es que en esa época se dejó hacer y en el 2013 me tocó ver como recibimos el sistema educativo, por ejemplo, PIE en los distintos colegios.

Director Preuniversitario expone, buenas tardes, quiero mostrarle lo que fue de este proceso y lo anteriormente discutido me hace sentido en aspectos que en algún momento pueda compartir mi reflexión.

El objetivo de alianza:

- Mejorar la base curricular de los alumnos del Liceo Pablo Neruda en lenguaje y matemáticas (3° y 4°), y que los alumnos de cuarto medio tengan mejores opciones de subir sus puntajes PSU.

### ¿Cómo se desarrolló el proceso en matemáticas?

La medición interna indicó que los alumnos del Liceo Pablo Neruda llegaron con ese nivel que les permitió 366 en el inicio.

Son nueve jornadas en total, pero son cuatro jornadas presenciales, entonces lo que van a ver son solo las presenciales y las que podemos manejar subieron de 366 a 489, esto es a dos meses de haber iniciado el proceso.

Posteriormente en la tercera jornada presencial prácticamente bajo un poquito 484 y en la última jornada 482, por lo cual hay una leve tendencia a la baja, pero en la PSU real hubo 506 y eso es significativo 140 puntos de mejora respecto de la condición inicial.

### ¿Cómo se desarrolló el proceso en lenguaje?

En lenguaje 432 fue el diagnóstico inicial posteriormente subió 514, 525, 538 y en la real 501 que bajo, sin embargo, significó un incremento 69 puntos desde la condición inicial, lo cual aparentemente fuera poco, pero es mucho hoy día, un alumno ingresa o no ingresa a una carrera por una centésima, entonces 69 puntos es grandes.

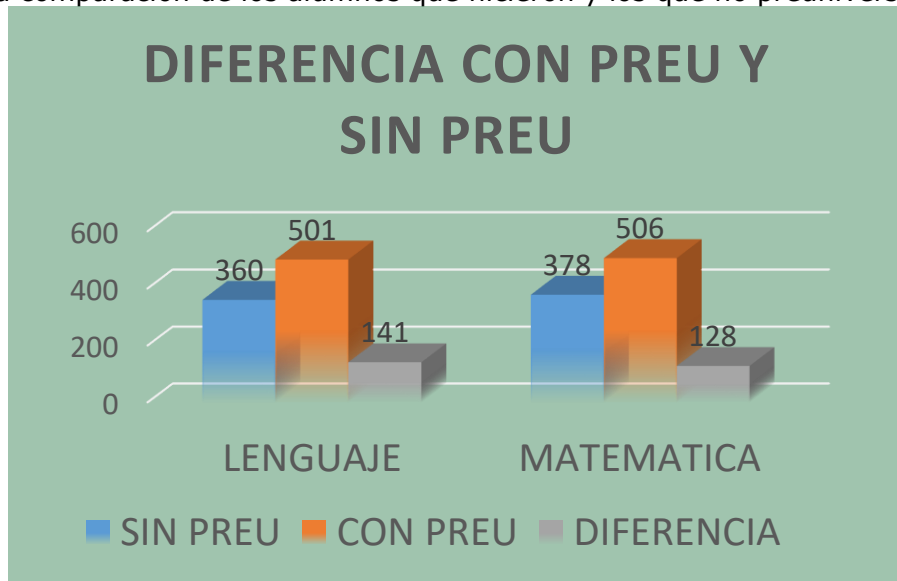
La distribución solo dos en el tramo bajo y en el tramo superior dos altos puntajes.

### Promedio PSU proceso actual

Los datos que entrega oficialmente el DEM es 504, comparados esos con el año pasado 484 ha habido un incremento interesante.

Tenemos siete alumnos que están desde los 543 hasta los 631 promedio, estos resultados de los alumnos que no estuvieron con nosotros y que dieron la PSU, si se fijan el promedio de lenguaje es 360, promedio de matemática 378 y en ciencias 401.

Al hacer la comparación de los alumnos que hicieron y los que no preuniversitario:



Por lo tanto, hay una diferencia abismante entre los que hacen preuniversitario.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿Cuál es el motivo de los niños que no quisieron ir?

Director de liceo responde, se invitó a todos los estudiantes en una reunión de apoderados y en lo personal no quisieron y la mitad de aquellos estudiantes son de universidad educativa especiales.

Concejal Sr. Núñez señala, me causa preocupación que si tenemos convenio porque no se acude a las becas que se están otorgando, creo que como concejo hemos tenido la voluntad de apoyar estas cosas.

Sr. Alcalde (S) señala, si la base es mala, aunque vayan a Pedro de Valdivia no van a subir, los de 600 pueden ingresar, pero el resto no.

Srta. Marcela Tapia manifiesta, hay estudios de 12 factores que intervienen en el aprendizaje del estudiante, el primero son los docentes que alcanzan el 30%, luego la familia 28% y esos estudios se hicieron en Chile puntualmente con la Universidad austral hicieron esta investigación a nivel nacional. El tercero es la convivencia escolar, si tenemos un buen ambiente dentro de la sala de clases, efectivamente, hoy día los padres se están llevando todo el porcentaje de aprendizaje.

El año pasado se envió hacer un estudio sobre las expectativas, de hecho, ya llegó el resultado el que prontamente se los vamos a presentar y cuando escuchaba al Concejal decía que ojalá pudiéramos tener a los padres empoderados, se ha conversado con don Juan que el trabajo de orientación no puede partir en tercero medio para comenzar hablar de la proyección hacia la educación y como un garante de oportunidades porque hoy día tampoco con el cartón tenemos asegurado absolutamente nada.

Sr. Alcalde (S), me preocupa la gente que vive en la comuna y que saca a su hijo de la comuna, entonces démosle acá una formación buena y simplemente pagar finiquitos de gente que no da el ancho.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, ¿quién es que estanca la posibilidad de poder despedir a quien no está sirviendo?

Director de Liceo responde, pasa por evaluación y la voluntad del profesor y muchas veces el tema de trabajo y estabilidad prima, puedo proponer como Director, pero quien dispone es el sostenedor y también el trabajador, creo que unas de las cosas que ha bloqueado las injurias de este país es la famosa ley, donde colocan un candado al sacar los malos profesores del sistema y se los he dicho a los colegas.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿Quién tiene a cargo la orientación?

Director de Liceo responde, Doralisa Navia está a cargo de la orientación.

Director Preuniversitario continua, así opinan los alumnos que me hizo llegar una carta Aline Jeria Orellana que fue alumna nuestra por dos años y me permito leerla:

Desde que supe que los alumnos de 3° y 4° medio tendrían la oportunidad de ir a preuniversitario para poder prepararse y de esta manera poder alcanzar los puntajes ideales en la PSU me dije esta es una oportunidad que no puedo perder, tanto del ámbito educativo como económico, ya que hablando monetariamente mis padres jamás hubiesen podido pagarme tal servicio.

Desde el primer momento que ingresé a clases Pedro de Valdivia sentí que el ambiente educativo era distinto, ya que nos preparaban para la prueba que nos permite acceder a la Universidad no con evaluación de educación media.

Con respecto a las clases me sentí bastante cómoda, ya que los profesores que allí trabajan explican de muy buena forma aquellos contenidos que son esenciales en la PSU, además cada vez que podrían entregar tips como para que "x" contenido fuese más fácil de recordar y si uno tiene alguna pregunta no debe dudar en decirla, ya que te explicarían aquello que no entiendes.

Luego está el programa sistema de preparación que tiene, ya que cada vez del año se hacen jornadas de evaluación PSU, ya sea online o presencial, lo que permite que el alumno pueda ver su progreso o debilidades a través de sus resultados viendo que cosas debe reforzar, los contenidos que son vistos son de gran ayuda en el colegio, ya que en 3° y 4° medio ayudan a subir las notas.

Cabe mencionar, el tipo de orientación que tienen, el cual presta asistencia a los alumnos para que los ayuden a descubrir sus talentos o que les gusta para así alcancen su carrera ideal.

De todas maneras, lo anterior es efectivo y da resultados desplegados solo si uno es consciente de lo que quiere lograr (tener una meta es bastante importante). Además, de realizar las jornadas y hacer los ejercicios de las guías y por supuesto asistiendo a clases allá, nadie lo obliga a ingresar a clases, estar allí porque quieres y sabes a lo que vas, faltando a las mismas no se obtiene ningún resultado positivo en torno al aprendizaje.

En mi caso, por ejemplo, en los dos años que fui a preuniversitario solo falté dos días, pero me pude poner al día, ya que el contenido estaba en la página online del mismo y siendo sincera al final no es solo el esfuerzo de uno mismo, sino que, también de la familia que junto con nosotros se levantaba temprano cada sábado como del municipio que financia que alumnos de la comuna puedan ir.

A rendir lenguaje y responder los ejercicios sentí que eran muchos más fáciles que aquellos a los que me enfrentaba en el preu, pase de 560 al ensayo del Pedro de Valdivia a 629 de la PSU real, en matemática fue casi lo mismo, mi puntajes aquí no eran muy altos en el PDV y en la PSU obtuve 621, una diferencia de 100 puntos que no es menor, la gran diferencia de puntajes entre los que obtenían en un principio a los que obtuve finalmente para mí y familia muy significativo, sin la oportunidad de ir mis resultados no hubiesen sido los mismo.

Ahora que ya terminó mi paso por el preu solo puedo estar agradecida con todos aquellos que estuvieron involucrados en hacer posibles que tanto yo como algunos de mis ex compañeros pudiésemos asistir, ya que esos dos años dieron su fruto en la prueba final.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, cuanto en cantidad es el número de personas o familias que están estancados que por temas económicos prefieren no enviar a sus niños al pre universitario. Conozco a Aline y su familia, se los problemas que han tenido como familia, pero ambos papas están encima que debe estudiar y es un tema básico que tiene que venir de familia, a eso me baso en el catastro que hemos pedido hace mucho tiempo y ser parte de ese apoyo somos profesionales que queremos apoyar al niño que quiere ser profesional y quizás no tiene el apoyo de la casa que diga estudie. El joven Cepeda quizás no va a poder estudiar porque cuando tuvo que completar el formulario FUAS lo contesto mal y en vez de decir que su hermano gana \$1.000.000 al año coloco mensual y eso le quita la posibilidad de tener becas, entonces donde está el apoyo del colegio, entonces donde está el apoyo del colegio en la orientación. No me gustaría que pase este año y nuevamente pierdan el apoyo de los concejales y no lo vean como algo político, es importante que los mismos niños y la misma gente que sabe y que es normal común y silvestre y que han vivido como ellos le digan si se puede.

Concejal Sr. Núñez, sugiere que la carta quede en el departamento de educación, ya que es muy importante que podría presentársela a los alumnos que van al pre universitario.

Director de Liceo indica, investigara el tema del FUAS del joven Cepeda porque el colegio asesora con el equipo psicosocial a postular y estudiar, me llama la atención porque algunos postulan solos.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, en relación a la niña de la carta. ¿A que habrá postulado finalmente?. Director de Liceo responde, quedo en bioquímica.

Director Pre universitario indica, le ofrecí a Marcela, una vez que estemos nosotros puede venir la psicóloga conmigo a darle charlas a los apoderados y a los niños de 1° y 2° medio porque es importante comenzar desde la base.

Secretaria Municipal agrega, en esas charlas también exista la posibilidad de transmitirles a los padres el valor de lo que significa este beneficio que la municipalidad hace el esfuerzo para entregar.

Tengo la experiencia personal mi hija también hizo pre universitario Pedro de Valdivia en Melipilla desde Navidad y tenía que pasarse desde el colegio sin almorzar para alcanzar a llegar y luego retirarla, luego el día sábado levantarnos a las cinco de la mañana para tomar el bus en Litueche y viajara Melipilla porque en esos años no estaba la posibilidad de acceder, hoy día, está el programa que es un tremendo regalo para los niños, entonces hay que buscar un mecanismo donde sientan que deben ganárselo.

Director Preuniversitario continua, gracias, son ejemplos que debían darse y quizás en esa reunión que exista uno así sería positivo.

### **Carreras que seguirán los alumnos:**

ALUMNO	CARRERA	INSTITUCIÓN	LUGAR
ARENAS PÉREZ TANIA BEATRIZ	ING. EN COMERCIO INTERNACIONAL	UTEM	SANTIAGO
ASTORGA RAMOS MIREYA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	AIEP	SANTIAGO
CABEZAS FLORES IGNACIO	ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	DUOC UC	MELIPILLA
CEPEDA GARCIA ANGEL GABRIEL	INFORMÁTICA	AIEP	VALPARAISO
CEPEDA MOYA MAURICIO ANDRÉS	ING. EN CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUCV	VALPARAISO
JERIA ORELLANA ALINE	BIOQUÍMICA	UTAL	TALCA
JERIA ORTEGA KARIN	INGENIERIA COMERCIAL	UVAL	VALPARAISO
MACHUCA HERRERA GIOVANNI	TECNOLOGO MÉDICO	U.D.PORTALES	SANTIAGO
MELENDEZ SOTO CONSTANZA	ARQUITECTURA	UVAL	VALPARAISO
MENARES CASTRO MATIAS	ING. CIVIL INFORMÁTICA	USACH	SANTIAGO
MORALES PÉREZ CAMILA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	AUTONOMA	SANTIAGO
MOYA LEON JUDITH	PED. EN HISTORIA Y C.SOCIALES	UACH	VALDIVIA
NUÑEZ SOTO VALENTINA	INGENIERIA COMERCIAL	FINIS TERRAE	SANTIAGO
OSORIO UGARTE DANILO	ING. DE EJECUCIÓN EN MINAS	USACH	SANTIAGO
PÉREZ NUÑEZ FERNANDA	ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	UTEM	SANTIAGO
SAN MARTÍN NUÑEZ MATÍAS	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	AIEP	SAN ANTONIO
UGARTE UGARTE ALYN	TRABAJO SOCIAL	UTEM	SANTIAGO
YAÑEZ ABARCA ALONSO	MAQUINARIA PESADA	DUOC UC	SANTIAGO

### **Conclusiones**

A la luz del análisis, no existió una correlación entre nuestras mediciones y la PSU real, lo que deja al manifiesto factor exógeno, que se vio claramente en la baja significativa de los puntajes a nivel nacional. Los aplazamientos de la prueba y su aplicación en medio de la crisis social, sin duda tuvo un efecto negativo, aún así, creo que hemos cumplido con creces las expectativas de crecimiento.

Pasos siguientes:

- Mejorar la selección (rendimiento y anhelo de superación).
- Hacer charla inicial con apoderados y alumnos a fin de lograr compromiso. (APP Y CEP).
- Colocar un profesor del Liceo como tutor de los alumnos por nivel.
- Reunión técnica bimestral, entre los tutores y/o directores del liceo, con los directivos académicos y departamento de orientación PDV.

**El Plan de Acción 2020:** Medidas a implementar

#### A) Control

##### 1. Corresponsabilizar a los apoderados

El apoderado (a) debe ocuparse de incentivar a su hijo/a de modo que no falte a clases y que actué responsablemente frente a su colegio y preuniversitario, no debe utilizarlo como entre de encargos para Melipilla, a no ser que disponga del tiempo para hacerlo.

##### 2. Designar un profesor del Liceo, con horas excedentes, como tutor por curso.

Un profesor, utilizando de nuestra plataforma de seguimiento debería dedicar entre 2 a 4 horas semanales para supervisar el "Camino de la excelencia personalizada", que incluye asistencia, cumplimiento con los controles, jornadas presenciales y on-line, aprovechamiento de las plataformas digitales, entre otras, debiendo tener comunicación permanente con apoderados y alumnos.

### B) Incentivo

1. Las notas del preuniversitario ayudan al promedio.

EL PROMEDIO DE 2 JORNADAS DE EVALUACIÓN GENERAL. transformadas a nota, es colocada en el libro de clases como una nota más, de la asignatura correspondiente, del Semestre, según escala que el mismo Liceo a través de UTP considere adecuada. Ej. 500 a 599ptos. = 5; 600 a 699ptos. = 6; 700 o más =7

2. Asistencia al preuniversitario se premia con una nota.

Asistencia abril a junio 100%=7;30 a 99%= 6,5; 80 a 89%= 6; 70 a 79%=5.

### C) Apoyo del preuniversitario.

Talleres de lenguaje y matemáticas, a terceros, alternados semana por medio, en el 3er.modulo 12:00 a 13:20.

Talleres de orientación a terceros medios, una vez al mes, (técnicas de estudios, utilización del tiempo, etc) en el 3er.módulo 12:00 a 13:20.

Talleres de orientación o de apoyo en matemática a los alumnos de cuarto, una vez al mes en el quinto módulo (15:40 a 17:00), deben quedarse una hora extra.

3. De las jornadas generales de evaluación.

Las jornadas presenciales, se tomarán en la sede, a fin de replicar las condiciones de rendición de la prueba de selección.

El Liceo podrá solicitar en forma gratuita dos pruebas completas de nivel 3° y 4° de lenguaje, matemática, ciencias o ciencias sociales. Con una antelación no inferior a 21 días de la fecha de aplicación (A los 5 días hábiles de recibidas en la Sede Melipilla las hojas de respuesta, se entregará un informe pormenorizado de la prueba con análisis estadístico por eje temático)

### **Medidas a implementar de apoyo del preuniversitario:**

Para 4° medio ciencias online o ciencias sociales online en forma gratuita, el programa completo clases semanales online, apoyo virtual semanal, jornada semanal online, contenido alumnos, etc.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, en las clases semanales en su casa y no sería mejor incluirlo dentro del Liceo con el apoyo del tutor.

Director Preuniversitario indica, las clases ciencias o ciencias sociales online podrían realizarse en el laboratorio de computación en el Liceo, las notas de las G correspondientes podrían traducirse en notas para las asignaturas.

E horario 2020 es día sábado:

Módulo I 09:00 a 10:20 Curso de matemática de 3° y esta lenguaje de 4°.

Módulo II 10:30 a 11:50 lenguaje 3° y matemática de 4.

Módulo III 12:00 a 13:20 apoyo para 3° y lenguaje 4°.

Módulo IV 13:20 a 14:10 colación.

Modulo V 14:10 a 15:30 matemática 4°.

Modulo VI 15:40 a 17:00 una vez al mes apoyo especial en matemática para 4°.

### **Actividades de apoyo:**

Modelo educativo en 360 que está basado en cuatro unidades fundamentales; contenido docente excelencia, ejercitación permanente, evaluación continua y orientación y apoyo permanente.

El camino de la Excelencia Personalizada, el alumno llega y hace una prueba de diagnóstico, llena una ficha estratégica donde él fija sus metas, entonces después realizamos las brechas y metas aquí inmediatamente el programa en forma automática indica el puntaje y la universidad en la que quieres estudiar. De acuerdo al puntaje de corte, por lo tanto, el resultado es este y se indica la brecha, nuevamente se repite este ciclo nuevas meses hasta llegar al puntaje.

los alumnos reciben: textos actualizados o guías teórico prácticas, guías de ejercitación, controles impresos, 9 jornadas de evaluación general, recursos audiovisuales y software educativo, APP.

Para cada asignatura contratada en el nivel 4° Medio, se hace entrega de Textos de Contenidos producidos íntegramente por el PDV y en 3° Medio Guías teórico prácticas de entrega en cada clase.

Guías teórico prácticas, guías de ejercitación y otros materiales didácticos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes.

### **Propuesta Económica**

La matrícula, tendrá costo cero para los alumnos del Liceo.

- Los cursos se impartirán en las dependencias del Preuniversitario en Melipilla.
- Los precios estarán vigentes hasta marzo de 2020.
- Esta propuesta va dirigida a 45 alumnos entre 3° (23) y 4° (21).
- Esta propuesta contempla 1 Beca para cuarto medio.
- Los valores especiales para Municipio de Navidad equivalen sólo al 38,4% del precio lista 2020. (61,6%) descuento sobre precio lista)
- En forma adicional los alumnos de cuarto reciben las ciencias online o C. Sociales online, en forma Gratuita (Valor lista \$127.400 por alumno)

Precio Alumnos 3° Medio: \$334.534.

Precio Alumnos 4° Medio: \$563.426.

Total Alianza: \$19.526.227 en 3 cuotas de: \$6.508.743.

Srta. Marcela Tapia consulta, se vienen cambios en la PSU ¿Cómo institución están preparando esos cambios en la PSU?.

Director Preuniversitario responde, decir que la PSU sigue por cuatro años más en manos del DEM con la supervisión de una secretaría estudio superior del MINEDUC, pero los cambios que hay para el proceso que se viene este año; lenguaje retiraran unas preguntas y matemáticas que ya este año se hizo el cambio modificaron en cómo se pregunta, ahora debe haber mucha más comprensión lectora. Se supone que va a ver una división en la prueba de matemáticas que habría una común y una específica.

nosotros tenemos un equipo de cuarenta especialistas, están preocupados de cualquier cambio, por lo tanto, podemos responder en un tiempo no mayor a quince días con todo el material que sea necesario para enfrentar ese posible cambio.

Como institución estamos muy preocupados por la educación y hay un equipo de profesionales de más alto nivel que está preocupado de ir a problema y nosotros tenemos un plan "Más 21" donde profesores especializados en formación de profesores vienen al establecimiento a trabajar con los profesores, entonces el programa que se financia por la Ley SEP si ustedes quieren podemos venir hacer evaluación y ofrecernos al Liceo, creo que sería un salto cualitativo porque se aplica durante el año escolar con los alumnos y el profesores, entonces hay mediciones continuas a los alumnos que indica cómo ha sido el cambio del profesor respecto de las técnicas que se le están enseñando.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, delos alumnos que egresaron hoy ¿Cuántos ingresaron a la UOH?

Director de Liceo responde, ninguno.

Concejal Sra. Prissila Farías señala, creo que hay que clarificar, me gusta la propuesta que hace, pero para que esa propuesta tenga una buena finalidad se tienen que dar al pie de la letra los compromisos que usted estipula de parte del Liceo que es la incorporación de un profesional que se haga cargo del seguimiento a toda esta gente que entra en los 3° y 4° medios, además de colocar un orientador para la familia.

Srta. Marcela Tapia señala, nosotros debemos ser capaces, ya que nos interesa que nuestros alumnos progresen que se mantengan.

Sr. Presidente propone, los puntos que continúan los veamos durante la tarde.

Director de Liceo, agradecer al concejo que los alumnos tengan la oportunidad acceso a esta beca y el colegio está haciendo todos los esfuerzos por el tiempo.

Sr. Darwin Navarro, agradecer la presencia del Director del preuniversitario, indicar que se hará un proceso de licitación.



**Término de la Sesión;** Siendo las 13:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**FIDEL TORRES AGUILERA  
PRESIDENTE**

**DANIEL OLIVARES VIDAL  
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**



Firmado digitalmente por YANKO  
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of  
use at www.esign-la.com/  
acuerdoTerceros, cn=YANKO  
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,  
email=yanko.blumen@neoma.cl  
Fecha: 2020.07.27 16:18:35 -04'00'

**YANKO BLUMEN ANTIVILO  
CONCEJAL**

**PRISSILA FARIAS MORALES  
CONCEJALA**



**JOSÉ ANIBAL NÚÑEZ VARAS  
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**